

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Babé Romero, que se relaciona a continuación:

- **PI 3276/21 R 14699**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2021.11.17 18:21



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 3276/21 R 14699

AUTOR/A: Gonzalo Babé Romero (GPVOX) ,

ASUNTO: Copia electrónica de la memoria de justificación de gastos de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la entidad ¿Madrid, Cultura y Turismo S.A.U.¿ en el año 2020

RESPUESTA:

La entidad 'Madrid, Cultura y Turismo S.A.U.' no recibe subvenciones en sentido estricto, sino transferencias de carácter nominativo en su condición de empresa perteneciente al Sector Público de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, la adecuación de dichas transferencias se justifica mediante la presentación de las cuentas aprobadas correspondientes.

Madrid, 5 de noviembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

